

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ruc/código :	20610137394	Fecha de envío :	24/05/2023
Nombre o Razón social :	LK GROUP PERU S.A.C.	Hora de envío :	11:47:43

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Según lo definido en las Bases administrativas que indica: " De presentarse alguna falla con consecuente inoperatividad del equipo, a excepción de las ocurridas por daños de terceros, por motivos que no hayan sido informados anticipadamente durante la realización de las inspecciones de mantenimiento preventivo anterior a la falla, se considerará como vicio oculto (ante la falta de una adecuada inspección) y se realizará el servicio y puesta en operación del equipo en un plazo máximo de 5 días útiles, sin costo para el congreso de la Republica",

Al respecto del párrafo anterior y considerando que los equipos eléctricos, mecánicos y/o mecánicos eléctricos están supeditados a probables averías debido a su tiempo de vida útil, se observa que dicha condición es inexacta y podría recaer en contradicciones durante la ejecución contractual, toda vez que las averías pueden suscitarse antes del mantenimiento preventivo (lo cual se puede advertir) como también posterior al mismo (de lo cual el contratista no puede hacerse responsable) y asimismo no podría considerarse como vicio oculto debido a que el alcance del servicio es mantenimiento preventivo de aire acondicionado mas no mantenimiento correctivo de dichos equipos; en tal sentido se solicita al comité considerar que según el momento (antes o después del servicio de mantenimiento) que se pueda advertir la avería, esta sea informada por el contratista para que su entidad proceda con realizar el requerimiento para su reparación, además considerando que el sistema de contratación es SUMA ALZADA hace referencia que es aplicable cuando las cantidades , magnitudes y calidades de la prestación están definidas en los términos de referencia (622 equipos de aire acondicionado) siendo impreciso las probables averías y alcance de los mismos que podrían suscitarse durante la ejecución contractual lo cual no se podría presupuestar, salvo que modifiquen la modalidad de contratación a PRECIOS UNITARIOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 16º/ NUMERAL 16.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion.

De presentarse alguna falla con consecuente inoperatividad del equipo, a excepción de las ocurridas por daños de terceros, por motivos que no hayan sido informados anticipadamente, durante la realización de las inspecciones del mantenimiento preventivo anterior a la falla, se considerará como vicio oculto (ante la falta de una adecuada inspección).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ruc/código : 20610137394

Fecha de envío : 24/05/2023

Nombre o Razón social : LK GROUP PERU S.A.C.

Hora de envío : 11:47:43

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se observa que no se encuentra adjunto el listado y características de equipos de aire acondicionado definido como anexo N° 01-AM

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.3 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 16°/NUMERAL 16.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta el listado y características de equipos de aire acondicionado como:
Anexo N° 01-AM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjunta el listado y características de equipos de aire acondicionado como:
Anexo N° 01-AM.

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ruc/código : 10404420688

Fecha de envío : 24/05/2023

Nombre o Razón social : URCIA DE LA CRUZ RICHARD

Hora de envío : 16:09:16

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
FORMACION ACADEMICA
PERSONAL TECNICO (06)

Se solicita para acreditar al personal técnico contar con título técnico, solicitamos que para la presentación de ofertas consideren el certificado de calificación profesional del técnico, emitido por instituciones como por ejemplo SENATI; porque que los títulos se empezaron a otorgar a partir de una determinada fecha, esto permitiría libre concurrencia de proveedores

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B.3 **Literal:** B.3.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el servicio solicitado es mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado, por tanto, la formación académica de los técnicos será: Técnico en Mecánica de Refrigeración y/o Aire Acondicionado, sustentados con título técnico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ruc/código : 20605393129

Fecha de envío : 25/05/2023

Nombre o Razón social : UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.

Hora de envío : 17:03:33

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Referente a la CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL - CAPACITACIÓN, en aras de permitir la mayor concurrencia de proveedores especializados, debiendo considerar criterios de razonabilidad, congruencia y proporcionalidad solicitamos al comité de selección que, puedan considerar CONSTANCIAS O CERTIFICADO O DIPLOMA, EMITIDOS POR FABRICANTES DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO en INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que también se considerará para la acreditación de la capacitación del profesional responsable de la supervisión, constancias o certificado o diploma, emitidos por fabricantes de equipos de aire acondicionado en instalación y/o mantenimiento de equipos de aire acondicionado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que también se considerará para la acreditación de la capacitación del profesional responsable de la supervisión, constancias o certificado o diploma, emitidos por fabricantes de equipos de aire acondicionado en instalación y/o mantenimiento de equipos de aire acondicionado.

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Ruc/código : 20605127801

Fecha de envío : 25/05/2023

Nombre o Razón social : DYNAMIC ENERGY S.A.C.

Hora de envío : 17:08:22

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En la formación académica del personal clave en la formación del personal responsable de la supervisión, mi representada solicita la inclusión de la formación de un Ing. Mecánico

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 23.0 **Literal:** B.3.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que también se aceptará como personal responsable de la supervisión, Ing. Mecánico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que también se aceptará como personal responsable de la supervisión, Ing. Mecánico.

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ruc/código : 20605127801

Fecha de envío : 25/05/2023

Nombre o Razón social : DYNAMIC ENERGY S.A.C.

Hora de envío : 17:08:22

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En la formación académica del personal clave en la formación del personal técnico, mi representada solicita la inclusión de la formación de mecánico de mantenimiento y/o electricista y/o electrotecnia industrial

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 23.0 **Literal:** B.3.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el servicio solicitado es mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado, por tanto, la formación académica de los técnicos será: Técnico en Mecánica de Refrigeración y/o Aire Acondicionado, sustentados con título técnico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Ruc/código : 20605127801

Fecha de envío : 25/05/2023

Nombre o Razón social : DYNAMIC ENERGY S.A.C.

Hora de envío : 17:08:22

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En la capacitación del personal clave en la formación del personal responsable de la supervisión, mi representada solicita se considere que las 60 horas lectivas sean horas acumuladas.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 23.0

Literal: B.3.2

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que las Sesenta (60) horas lectivas en Instalación y/o Mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado, son horas acumuladas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que las Sesenta (60) horas lectivas en Instalación y/o Mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado, son horas acumuladas.

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ruc/código : 20605994530

Fecha de envío : 25/05/2023

Nombre o Razón social : L & C CLIMA SOLUCIONES GENERALES S.A.C.

Hora de envío : 17:19:52

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Solicitamos al comite de seleccion que en la acreditacion del personal clave - tecnico, considere titulo profesional y/o certificado de estudios de egresados emitidos por instituciones como SENATI, ya que esta segun ley 29672 se autorizo otorgar titulo a nombre de la nacion a los egresados de sus programas de formacion profesional a partir del año 2012, y la gran mayoría de técnicos con experiencia cuentan con dichos certificados. Se solicita que consideren mi consulta

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: B.3 Literal: B.3.1 **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 Pluralidad de Postores Libertad de Concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el servicio solicitado es mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado, por tanto, la formación académica de los técnicos será: Técnico en Mecánica de Refrigeración y/o Aire Acondicionado, sustentados con título técnico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ruc/código : 20512795570

Fecha de envío : 25/05/2023

Nombre o Razón social : AIRTEC SYSTEMS S.A.C.

Hora de envío : 18:10:14

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En referencia a literal 6.3 menciona acerca del listado y características de los equipos de aire acondicionado que se detallan en el anexo adjunto 01-AIM, revisando las bases del proceso no se identifica dicho anexo, para ello se requiere las características y los modelos de los equipos que se tiene, las cantidades por cada modelo que se tiene, precisar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 6.3 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta el listado y características de equipos de aire acondicionado como: Anexo N° 01-AM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjunta el listado y características de equipos de aire acondicionado como: Anexo N° 01-AM.

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Ruc/código : 20512795570

Fecha de envío : 25/05/2023

Nombre o Razón social : AIRTEC SYSTEMS S.A.C.

Hora de envío : 18:10:14

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

De acuerdo al literal 6.4 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, Cambio de filtros de aire de los evaporadores de los equipos Split, ductos o paquete, respecto a ello precisar si en los equipos Split se esta considerando los equipos de Split piso techo o pared, si fuera el caso tener en cuenta que dichos equipos los filtros que solicitan para el cambio no se podrá realizar, ya que los filtros no son comerciales en el mercado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 6.4 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que cambio de filtros de aire solicitados son para equipo tipo Split Ducto y tipo Paquete.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ruc/código : 20512795570

Fecha de envío : 25/05/2023

Nombre o Razón social : AIRTEC SYSTEMS S.A.C.

Hora de envío : 18:10:14

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

De acuerdo a la ley de contrataciones con el estado al artículo 2 literal a) libertad de concurrencia, e) Competencia, al literal B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA en referencia al personal técnico (06) dice TÉCNICO EN MÉCANICA DE REFRIGERACIÓN Y/O AIRE ACONDICIONADO se sustentará con título técnico, en referencia a ello solicitamos que se considere TÉCNICO A NIVEL OPERATIVO, con la finalidad de que técnicos profesionales y capacitados para estos trabajos puedan participar y al no contar con el grado de título se limita, aquello en referencia al artículo 2 de la LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO de los literales mencionados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: B.3.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 literal a) libertad de concurrencia, e) Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación.

Se precisa que el servicio solicitado es mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado, por tanto, la formación académica de los técnicos será: Técnico en Mecánica de Refrigeración y/o Aire Acondicionado, sustentados con título técnico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Ruc/código : 20512795570

Fecha de envío : 25/05/2023

Nombre o Razón social : AIRTEC SYSTEMS S.A.C.

Hora de envío : 18:10:14

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

De acuerdo al literal B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, el Profesional responsable de la supervisión, tendrá 05 años de experiencia como supervisor en la instalación y/o mantenimiento de equipos de aire acondicionado en general, precisar si la experiencia se contabiliza a partir de la obtención del título o del grado bachiller.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: B.4

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la experiencia se contabilizará desde la obtención del título profesional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ruc/código : 10404420688

Fecha de envío : 25/05/2023

Nombre o Razón social : URCIA DE LA CRUZ RICHARD

Hora de envío : 20:14:02

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Solicitamos que se amplie la formación académica del personal técnico a: Electricista industrial y/o Electricidad Industrial y/o técnico en electricidad y/o electrotecnia industrial, para promover mayor participación de postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B.3 **Literal:** B.3.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el servicio solicitado es mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado, por tanto, la formación académica de los técnicos será: Técnico en Mecánica de Refrigeración y/o Aire Acondicionado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ruc/código : 20601145546

Fecha de envío : 25/05/2023

Nombre o Razón social : AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.

Hora de envío : 22:02:04

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

CONSIDERACIONES :

Se considerará como vicio oculto (ante la falta de una adecuada inspección) El servicio y puesta en operación del Equipo en un Plazo de 5 días útiles, sin costo para el Congreso de la República.

Al respecto manifestamos que Constituye un Abuso Arbitrario y NO PERMITAMOS COLEGAS POSTORES.

Puesto que todos los Compresores son Herméticos y en cualquier momento pueden COLAPSAR por fatiga de Propio Trabajo (a veces aparentemente realizando los Protocolos de Monitoreó : Indican parámetros normales. Pero resulta que está muy inminente a producirse la Avería);también las Tuberías de cobre son circuitos cerrados que van unidos con codos sondables : al Medir Presiones aparentemente registran parámetros normales pero puede ocurrir Fuga de Gas en cualquier momento por fatiga de las propias Presiones y Vibraciones de los Equipos.

Y no por ello el CONTRATISTA TENGA QUE ASUMIR EL COSTO DE LAS REPARACIONES : Estimados Señores : NO HAY DERECHO VERDAD Y VUELVO REITERAR NO PERMITAMOS ESTIMADOS COLEGAS PARTICIPANTES.

En ese sentido Solicitamos que se QUITE ESTE PÁRRAFO llamado Vicio Oculto que perjudica en todos sus extremos al Contratista.

Esperamos que nuestra Pretensión sea acogida por ser Justo, ecuánime y Legítimo.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: C

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación.

De presentarse alguna falla con consecuente inoperatividad del equipo, a excepción de las ocurridas por daños de terceros, por motivos que no hayan sido informados anticipadamente, durante la realización de las inspecciones del mantenimiento preventivo anterior a la falla, se considerará como vicio oculto (ante la falta de una adecuada inspección).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ruc/código : 20601145546

Fecha de envío : 25/05/2023

Nombre o Razón social : AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.

Hora de envío : 22:02:04

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Respecto al Personal Técnico : Solicitamos se sirvan Ampliar a : Técnico Electricista Industrial con Experiencia en Mantenimiento e Instalaciones en HVAC

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: B.3.1

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación.

Se precisa que la formación académica solicitados en los Términos de Referencia para este servicio es, Técnico en Mecánica de Refrigeración y/o Aire Acondicionado. Por tanto, debe ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ruc/código : 20601145546

Fecha de envío : 25/05/2023

Nombre o Razón social : AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.

Hora de envío : 22:02:04

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Respecto al Personal Técnico : Solicitamos se sirvan Ampliar a : Técnico Mecánico de Mantenimiento con Experiencia en Mantenimiento e Instalaciones en HVAC

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: B.3.1

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación.

La formación académica para los técnicos solicitados en los Términos de Referencia para este servicio es, Técnico en Mecánica de Refrigeración y/o Aire Acondicionado, con experiencia en la instalación y/o mantenimiento de equipos de aire acondicionado en general, por tanto, engloba la experiencia Mantenimiento e Instalaciones en HVAC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ruc/código : 20601145546

Fecha de envío : 25/05/2023

Nombre o Razón social : AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.

Hora de envío : 22:02:04

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Respecto a la Experiencia del Postor : Solicitamos se sirvan Ampliar a : Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Cámaras Frigoríficas; puesto que la Refrigeración es el misma bajo los Principios de la Termodinámica FUNCIONAN LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y LAS CÁMARAS FRIGORÍFICAS y poseen los mismos COMPONENTES para su Funcionamiento.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: C

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación.

El servicio solicitado es mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado, por tanto, debe demostrarse experiencia en mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o instalación de equipos de aire acondicionado en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ruc/código : 20514546267

Fecha de envío : 25/05/2023

Nombre o Razón social : TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:59:20

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Con respecto al plazo de ejecución del servicio, solicitamos al comité de selección, se sirvan confirmar que la frecuencia de mantenimiento a considerar en los costos para el presente concurso es semestral?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 14.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el servicio a contratar consiste en dos (02) mantenimientos preventivos de un total de 622 equipos de aire acondicionado, en el lapso de 365 días calendario con cobertura de soporte técnico durante el plazo de ejecución contractual. El servicio de mantenimiento preventivo se ejecutará de forma semestral. Cada mantenimiento preventivo se realizará en un plazo no mayor de ciento veinte (120) días calendario, de acuerdo al cronograma aprobado por el Área de Ingeniería y Mantenimiento, que deberá estar contemplado en el plan de trabajo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ruc/código : 20514546267

Fecha de envío : 25/05/2023

Nombre o Razón social : TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:59:20

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Con respecto al listado, ubicación y características del equipo, solicitamos al comité de selección se sirvan adjuntar el anexo 01-AIM en las bases integradas, ya que no están adjuntas en las presentes bases entandares.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 6.3

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta el listado y características de equipos de aire acondicionado como:Anexo N° 01-AM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjunta el listado y características de equipos de aire acondicionado como:Anexo N° 01-AM.

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ruc/código : 20514546267

Fecha de envío : 25/05/2023

Nombre o Razón social : TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:59:20

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Con respecto a la formación académica del personal técnico clave, solicitamos al comité de selección que con la finalidad de contribuir con la mayor participación de postores, se acepten también técnicos de mecánica de mantenimiento y-o electricidad industrial, teniéndose en consideración que existen actividades mecánicas y eléctricas en el presente concurso y este personal es el idóneo para realizar las mismas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2

Literal: B.3.1

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la formación académica solicitados en los Términos de Referencia para este servicio es, Técnico en Mecánica de Refrigeración y/o Aire Acondicionado. Por tanto, debe ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ruc/código : 20514546267

Fecha de envío : 25/05/2023

Nombre o Razón social : TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 22:59:20

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

Con respecto a la cantidad de 06 técnicos como personal clave, solicitamos al comité de selección en amparo a los principios que rigen las contrataciones del estado, descritos en el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del estado, se sirvan reducir la cantidad de 06 técnicos a 03 técnicos como personal clave, caso contrario se estaría limitando la participación de las Micro y Pequeña Empresa y favoreciendo y se podría mal interpretar que se estaría favoreciendo a un grupo de postores y por ende se estaría vulnerando el principio de libertad de concurrencia e igualdad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. inciso a) libertad de concurrencia y b) Igualdad

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación.

La cantidad de técnicos solicitados está en función a la cantidad de equipos y edificios en la que se realizará el servicio de mantenimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-CR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ruc/código : 20605994530

Fecha de envío : 25/05/2023

Nombre o Razón social : L & C CLIMA SOLUCIONES GENERALES S.A.C.

Hora de envío : 23:50:25

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección que se considere como tecnico electricista industrial y/o mecanica de mantenimiento y/o electronico, personal idoneo para realizar segun objeto de la convocatoria.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B.3 **Literal:** B.3.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la formación académica solicitados en los Términos de Referencia para este servicio es, Técnico en Mecánica de Refrigeración y/o Aire Acondicionado. Por tanto, debe ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null